

*ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Martínez Oliva.  
DNI: 30432045D.  
Expediente: CO/2010/609/G.C./CAZ.  
Fecha: 9 de marzo de 2011.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Enrique Rodríguez Rodríguez.  
DNI: 26975732K.  
Expediente: CO/2010/616/G.C./CAZ.  
Infracciones: Grave, arts. 77.7 y 82.2.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 3 de marzo de 2011  
Sanción: Multa de 601 €.   
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo recurso de alzada: Un mes a contar desde el día de su notificación.

Córdoba, 1 de abril de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2011/188/AG.MA./CAZ, HU/2011/180/G.C./PES.

Interesados: Don Rafael Reales Martínez (28758819X), don Vasile Leftereanu (X9944841D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2011/188/AG.MA./CAZ, HU/2011/180/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2010/829/G.C./PES, HU/2010/253/G.C./PES.

Interesados: Don Cornel Mardare (X6506557H), don Sullivan Maieran (X4007191Q).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2010/829/G.C./PES, HU/2010/253/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 1 de abril de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla.

Listado de actos dictados en procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales:

EXPEDIENTE	INTERESADO/A	TÉRMINO MUNICIPAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
VA0308/CO-8134	MERIDIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.L.	LUCENA (CÓRDOBA)	Trámite de vista y audiencia
AL0255/CO-1625	ACEITERA LOS LLANOS, S.A.	CASTRO DEL RÍO (CÓRDOBA)	Requerimiento documentación
UR0403/CO-8129	RICHARD ROBINSON	PRIEGO DE CORDOBA	Requerimiento documentación
UR0188/CO-1428	FABRICA DE MUEBLES CELUCAMI, S.L.	LUCENA (CÓRDOBA)	Resolución de Archivo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 1 de abril de 2011.- La Subdirectora General de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.